

SECRETARÍA. Bogotá D.C. 23 de junio de 2022. Al Despacho del señor Juez el presente proceso ORDINARIO LABORAL N° 2015-00502 de ALFONSO VALENCIA GARCÉS en contra de la UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP, informando que el demandante confirió poder y solicitó expedición copias. Sírvase proveer.


DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



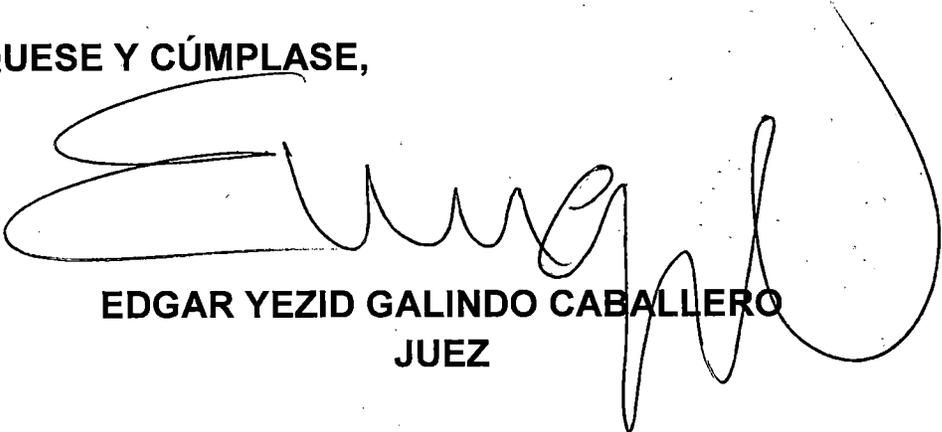
JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., 7 SEP 2022

En atención al informe secretarial y por ser procedente, por secretaria expídanse a costas de la parte interesada, las copias solicitadas a folio 358 del expediente.

RECONÓZCASE y TÉNGASE a LUIS CARLOS HURTADO SEGURA identificado con la C.C. No. 16.488.782 y T.P. No. 215.941 del C.S. de la J., como apoderado de ALFONSO VALENCIA GARCÉS, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

/gcrb.

**JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ**

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR
ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO 124 FIJADO HOY 28 SEP 22
A LAS 8:00 A.M.


DIANA PATRICIA ORTIZ OSORIO
Secretaria